DENUNCIA INCUMPLIMIENTO – AMPLÍA INTIMACIÓN – SOLICITA INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE QUIEBRA – DENUNCIA NUEVA CUENTA BANCARIA

Señor Juez:

MARIANA BOSTJANCIC, abogada de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el T° 122, F° 877 CPACF, en representación del **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, manteniendo los domicilios constituidos, en los autos caratulados "**SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO**" (Expte. N.º 152/2016), a V.S. respetuosamente digo:

I.- DENUNCIA INCUMPLIMIENTO. AMPLÍA INTIMACIÓN

Que, encontrándose la concursada debidamente notificada de la intimación solicitada por esta parte respecto de las cuotas concordatarias 1 a 7, no contestó ni acreditó su cancelación.

Asimismo, desde la presentación anterior se han producido nuevos vencimientos, por lo que actualmente se encuentran vencidas e impagas las **cuotas 1 a 10** correspondientes al crédito quirografario verificado a favor de mi mandante en el incidente N.º 10.

En consecuencia, vengo a ampliar el incumplimiento oportunamente denunciado y a solicitar que se intime a la concursada a cancelar las cuotas 1 a 10, con más los intereses devengados hasta la fecha del efectivo e íntegro pago, **bajo apercibimiento de decretarse su quiebra**, conforme lo dispuesto por el artículo 63 de la LCQ.

II.- DENUNCIA NUEVA CUENTA BANCARIA

Asimismo, se hace saber que el pago deberá efectuarse en la nueva cuenta bancaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos datos se detallan a continuación:

Cuenta N.º 5039590/1 – “Recupero Deuda Fiscal en Concursos y Quiebras GCBA”

Banco Ciudad – Sucursal 111, Centro

Cuenta corriente en pesos

CBU: 0290000100000503959014

Se acompaña la correspondiente constancia bancaria.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA BOSTJANCIC
Date: 2026.08.27 12:02:12 ART